

### 3. Requisitos de los/las aspirantes

Los aspirantes deberán reunir los requisitos generales que se exponen a continuación:

- a. Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del EBEP (residencia legal en España).
- b. Tener cumplidos 18 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c. Estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria o acreditación profesional o en condiciones de obtener ésta última dentro del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de su homologación antes de que finalice el plazo de presentación de la solicitud.
- d. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- e. No encontrarse separado, mediante expediente disciplinario de servicio de cualesquiera de las AAPP o de los órganos constitucionales o estatutarios de las CC.AA., ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.
- f. No haber sido sancionado por FAISEM y en caso de haberlo sido, que la sanción haya sido cancelada según lo dispuesto en el convenio Colectivo de FAISEM. No podrá participar en la bolsa quién haya sido despedido de FAISEM mediante despido disciplinario.
- g. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- h. No hallarse incurso en incompatibilidad, salvo supuestos previstos en la Ley.
- i. Podrá exigirse el cumplimiento de otros requisitos específicos que guarden relación objetiva y proporcionada con las funciones asumidas y las tareas a desempeñar. En todo caso, habrán de establecerse de manera abstracta y general.